



Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

Expte:138/2021

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN PUESTO DE DELINEANTE DE LA OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE (OTUDTS), PARA LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS IBORES JARA

DOÑA ANA JOSEFA ABRIL CALLES, Presidenta de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara, en uso de las atribuciones que legalmente tengo establecidas, y de conformidad con lo establecido en las BASES de la convocatoria para la provisión mediante Concurso-Oposición de un puesto de Delineante para la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible, de fecha 14 de mayo de 2021, vengo a dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as formada por:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/A

<u>Nº Orden</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
<u>1</u>	****164G	CUENCO CANUTO, EMILIANO
<u>2</u>	****765J	JORGE GARCÍA, PATRICIA
<u>3</u>	****118E	MARTÍNEZ CANCHO, RAÚL

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS.

Ninguno.

SEGUNDO. El Tribunal de selección estará compuesto por:

PRESIDENTE/A.

- **TITULAR.** D. Fernando Barrero Campos (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Logrosán).
- **SUPLENTE.** D^a. Laura Panea Fernández (Secretaria Ayuntamiento de Trujillo).

VOCALES:

- **TITULAR.** D. Ángel Jesús Leo Mogollón (Personal designado por la Junta de Extremadura).
- **SUPLENTE.** D. Juan Ramón Monasterio Fernández (Personal designado por la Junta de Extremadura).

Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

c/ Iglesia, 32, Logrosán. 10120 (Cáceres). Tfno. 927 159 812. Fax: 927 360 478



Cód. Validación: 3YXXDMQHFIJZD2RYW53XMXZKCT | Verificación: <https://mancomunidadvilluercasiboresjara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

Expte:138/2021

- **TITULAR.** D^a. Ana Gallego Cano (Arquitecta de la OTUDTS de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara).
- **SUPLENTE.** D^a. María Monterrubio Villar (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Campo Lugar).

- **TITULAR.** D. Santiago Manuel Pesado Barbero (Arquitecto Técnico de la OTUDTS de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara).
- **SUPLENTE.** D. Juan Luis Domínguez Acedo (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navas del Madroño).

SECRETARIO/A.

- **TITULAR.** D^a. Silvia Borrallo Pulido (Secretaria-Interventora de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara).
- **SUPLENTE.** D. Eloy Sánchez Díaz (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cañamero).

TERCERO. Convocar a los miembros del tribunal, el martes día 05/10/2021, a las 09:45 horas y **a los aspirantes** para la celebración de las dos pruebas de la Fase de Oposición (Prueba escrita y supuesto práctico), **el mismo día 05/10/2021, a las 10:00 horas, en la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara (Calle Iglesia, nº 32, Logrosán).**

Los/as aspirantes seleccionados/as, deberán acudir a la celebración del ejercicio de la fase de oposición provistos de su Documento Nacional de Identidad en vigor o documento equivalente.

Los aspirantes seleccionados/as, serán llamados por el orden en que figuren en la lista de admitidos, declarándose automáticamente excluidos a aquellos aspirantes que no estuvieran presentes en el momento del llamamiento.

CUARTO. Todas las convocatorias y comunicaciones relacionadas con el proceso selectivo se expondrán en el Tablón de edictos de la Mancomunidad, en la Sede Electrónica <http://mancomunidadvilluercasiboresjara.sedelectronica.es/>, así como en su página web www.villuercasiboresjara.es



En Logrosán a la fecha de su firma electrónica
LA PRESIDENTA

Fdo.: ANA JOSEFA ABRIL CALLES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

c/ Iglesia, 32, Logrosán. 10120 (Cáceres). Tfno. 927 159 812. Fax: 927 360 478



Cód. Validación: 3YXXDMQHFIJZD2RYW53XMZZKCT | Verificación: <https://mancomunidadvilluercasiboresjara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2